H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ 2014-2017

POR UN MUNICIPIO DE IGUALDAD Y PROGRESO
VILLA ALDAMA, VER.
H. AYUNTAMIENTO
2014-2017

SESION EXTRAORDINARIA 225

En Villa Aldama, Ver, cabecera del Municipio del mismo nombre, siendo las catorce horas del día lunes 23 de octubre del año 2017, reunidos en la oficina de Presidencia, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal de Villa Aldama, Ver., sito en la calle Francisco Javier Mina sin número de esta ciudad, los CC. **RAFAEL FIGUEROA LÓPEZ** Presidente Municipal Constitucional; **JUAN HERRERA ORTIZ** Síndico Único; **JUAN CARLOS LANCIEGO FLORES** Regidor I; **TEODORA CONTRERAS ARCOS** Regidora II; **L.E VICTOR SANCHEZ DEL CARMEN** Tesorero Municipal; C. **FRANCISCO HERNANDEZ FIGUEROA** Contralor Interno; y Lic. **JUAN EMANUEL GARCÍA JUÁREZ** Secretario, todos del H. Ayuntamiento de Villa Aldama, para realizar la Sesión de Cabildo prevista por los artículos 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 270 fracción X del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, la cual se rige bajo el siguiente: ----------

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DEL CABILDO----------

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

TERCERO.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.----------

CUARTO.- PRESENTACIÓN DEL CORTE DE CAJA Y MOVIMIENTO DE LOS CAUDALES PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MES DE **SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO 2017**.----------

QUINTO.- ASUNTOS GENERALES. ----------

SEXTO.-CLAUSURA DE ASAMBLEA. ----------

DESARROLLO

PRIMERO.-LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DEL CABILDO. Para el desarrollo del primer punto del Orden del Día, el Lic. Juan Emanuel García Juárez, Secretario del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista de asistencia correspondiente donde da

cuenta al C. RAFAEL FIGUEROA LÓPEZ, Presidente Municipal que se encuentran presentes cuatro de un total de cuatro integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. El C. RAFAEL FIGUEROA LÓPEZ Presidente Municipal, declara instalado el Cabildo y abierta la sesión.----------

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Al desahogar el segundo punto del Orden del Día, ya que se ha observado que existe quórum legal para sesionar, el Lic. Juan Emanuel García Juárez da lectura al proyecto del orden del día, sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. ----------

TERCERO.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. Para el desahogo de este punto toma la palabra el Lic. Juan Emanuel García Juárez para dar lectura al acta de la sesión anterior la cual después de haber sido escuchada se procede a la aprobación y firma de la misma.----------

CUARTO.- **PRESENTACIÓN DEL CORTE DE CAJA Y MOVIMIENTO DE LOS CAUDALES PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO 2017.** En el desahogo de este punto del Orden del día, Sobre el particular el L.E. VICTOR SANCHEZ DEL CARMEN, Tesorero Municipal expone en forma detallada los movimientos relativos a los ingresos y egresos del mes de **SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO 2017** como lo dispone la Ley, a efecto de lo cual hace un desglose de los movimientos de caudales que constituyen el corte de caja, en términos de la documentación que exhibe y pasa a los integrantes del Cabildo para su revisión.----------

Hecho lo anterior y una vez que fue revisada la documentación antes mencionada y contestadas por el L.E VICTOR SANCHEZ DEL CARMEN, Tesorero Municipal todas y cada una de las preguntas realizadas por el H. Cabildo acerca del corte de caja y movimiento de los caudales, el C. RAFAEL FIGUEROA LÓPEZ, Presidente Municipal Constitucional pregunta a los integrantes del Cabildo si consideran suficientemente discutido este punto, en el entendido que si hubiera alguna duda será contestada por escrito en el término de DIEZ días hábiles, enviando una copia al Congreso del Estado de conformidad con lo establecido en el artículo 72, fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 270 fracción X del Código Hacendario Municipal. Por lo que por UNANIMIDAD de votos toman el siguiente ACUERDO: SE TIENE POR PRESENTADO Y SIN OBSERVACIONES EL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE **SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO 2017**,

DEBIENDO REMITIR UNA COPIA AL CONGRESO DEL ESTADO. PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS. ----------

QUINTO.- ASUNTOS GENERALES. Para el desarrollo de este punto el C. Lic. Juan Emanuel García Juárez, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los presentes si tienen algún asunto general que tratar, a lo que cada uno de los ediles comenta que por su parte no existe ningún asunto que tratar. Dicho lo anterior el Lic. Juan Emanuel García Juárez, Secretario del H. Ayuntamiento informa al C. RAFAEL FIGUEROA LÓPEZ Presidente Municipal que se han agotado los puntos enlistados en el orden del día.----------

SEXTO.- CLAUSURA DE ASAMBLEA. Para el desarrollo de este punto el C. RAFAEL FIGUEROA LÓPEZ Presidente Municipal Constitucional, Pide a los presentes ponerse de pie, para posteriormente dar por terminada la presente, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día y año de su inicio, Firmando quienes en ella intervinieron para avalar su contenido. DOY FE.-El Secretario del H. Ayuntamiento el Lic. Juan Emanuel García Juárez.----------

C. RAFAEL FIGUEROA LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VER. 2014-2017 PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. JUAN HERRERA ORTIZ
SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VER 2014-2017 SINDICATURA

C. JUAN CARLOS LANCIEGO FLORES
REGIDOR I

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VER. 2014-2017 REGIDURÍA PRIMERA

C. TEODORA CONTRERAS ARCOS
REGIDORA II

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VER. 2014-2017 REGIDURÍA SEGUNDA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ 2014-2017

POR UN MUNICIPIO DE IGUALDAD Y PROGRESO
VILLA ALDAMA, VER.
H. AYUNTAMIENTO
2014-2017

SESION EXTRAORDINARIA 225

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VER. 2014-2017 TESORERÍA MUNICIPAL

L.E. VICTOR SANCHEZ DEL CARMEN
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VER. 2014-2017 CONTRALORÍA MUNICIPAL

L.C. FRANCISCO HERNÁNDEZ FIGUEROA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VER. 2014-2017 SECRETARÍA MUNICIPAL

LIC. JUAN EMANUEL GARCÍA JUÁREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO